

A

quí se ofrece un modesto esfuerzo de compilar las ideas en torno a los derechos humanos, ideas históricamente ordenadas, que ayuden al lector a comprender la génesis y el desarrollo de las declaraciones de derechos fundamentales. El propósito es colaborar en la construcción del *corpus* doctrinal de esta importante materia, capaz de garantizar un mínimo de dignidad a los seres humanos en su vida social.

¿Por qué hemos escogido este derrotero? Por tres razones: no es lo mismo una declaración de derechos humanos que los derechos humanos; es decir, hay diferencia entre el continente y el contenido; sin embargo, la historia nos demuestra que después del Renacimiento, la única manera de hacer efectivos los derechos fundamentales es cuando éstos son reconocidos en una declaración solemne que les dé fuerza de ley suprema.

Segundo, porque para llegar a tales declaraciones de derechos humanos ha sido necesario el esfuerzo intelectual de muchas generaciones durante varios siglos, en una aportación colectiva que debemos conocer para poder reconocer y aquilatar en todo su significado.

Finalmente, porque si bien es cierto que dicha declaración de las prerrogativas esenciales de los seres humanos fue una de las aportaciones fundamentales del iusnaturalismo racionalista, éste no se entiende sin las raíces históricas que lo hicieron posible, desde el pensamiento clásico de los juristas romanos, las grandes ideas de la Escolástica medieval y las nociones clave del Siglo de Oro español.

En este pequeño libro hemos querido recorrer de la mano de los progenitores del pensamiento occidental contemporáneo, la gran aventura intelectual multiseccular que ha dado lugar al más importante patrimonio ético laico de la humanidad.

